



**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II**  
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024



## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

### CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:  
**Fondo de Inversión Singular Private Equity II**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y por el periodo comprendido entre el 18 al 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II** al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 18 al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (NIIF).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 7 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independientemente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Singular Private Equity II** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, Chile  
27 de marzo de 2025



Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut.: 9.989.364-8

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024

	Notas	31/12/2024 MUS\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	31
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Otros activos (+)		-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)</b>		<b>31</b>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	167
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-
Propiedades de Inversión (+)		-
Otros activos (+)		-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO (+)</b>		<b>198</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024

	Notas	31/12/2024 MUS\$
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	2
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	7
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)</b>		<b>9</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)</b>		<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes (+)		198
Otras Reservas (+ ó -)		-
Resultados Acumulados (+ ó -)		-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		(9)
Dividendos provisorios (-)		-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)</b>		<b>189</b>
<b>TOTAL PASIVO (+)</b>		<b>198</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estado de Resultados Integrales  
por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024

	Notas	31/12/2024 MUS\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>		
Intereses y reajustes (+)		-
Ingresos por dividendos (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros (+ ó -)		-
<b>TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>-</b>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones (-)		-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-
Comisión de administración (-)	31	(2)
Honorarios por custodia y administración (-)		(7)
Costos de transacción (-)		-
Otros gastos de operación (-)		-
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)</b>		<b>(9)</b>
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>(9)</b>
Costos financieros (-)		-
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)</b>		<b>(9)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>		<b>(9)</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>		
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-
<b>TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)</b>		<b>(9)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024

31 de Diciembre de 2024	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	TOTAL MUS\$
Saldo inicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes (+)	198	-	-	-	-	-	-	-	-	198
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	(9)	-	(9)
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (+ Ó -)</b>	<b>198</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(9)</b>	<b>-</b>	<b>189</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estado de Flujo de Efectivo  
por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024

	31/12/2024
	MUS\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	(167)
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>	<b>(167)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	-
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de inversión pagados (-)	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Obtención de préstamos (+)	-
Pago de préstamos (-)	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-
Aportes (+)	198
Repartos de patrimonio (-)	-
Repartos de dividendos (-)	-
Otros (+ ó -)	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)</b>	<b>198</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>	<b>31</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>	<b>31</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(1)	Información general.....	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos .....	9
(3)	Cambios contables.....	17
(4)	Políticas de inversión del fondo .....	18
(5)	Administración de riesgos del Fondo .....	18
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas .....	23
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	24
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	28
(9)	Activos financieros a costo amortizado .....	28
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación .....	28
(11)	Propiedades de inversión.....	28
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones .....	29
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	29
(14)	Préstamos.....	29
(15)	Otros pasivos financieros.....	29
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	29
(17)	Ingresos anticipados .....	29
(18)	Otros activos y pasivos .....	29
(19)	Intereses y reajustes .....	29
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	30
(21)	Efectivo y efectivo equivalente .....	30
(22)	Cuotas emitidas .....	30
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes .....	32
(24)	Rentabilidad del Fondo .....	32
(25)	Valor económico de la cuota .....	33
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.....	33
(27)	Excesos de inversión .....	33
(28)	Gravámenes y prohibiciones .....	33
(29)	Otras garantías .....	33
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	34
(31)	Partes relacionadas.....	35
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo.....	37
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros .....	37
(34)	Ingresos por dividendos.....	37
(35)	Otros gastos de operación .....	37
(36)	Información estadística.....	38
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas .....	38
(38)	Otros ingresos.....	38
(39)	Remuneración del Comité de Vigilancia .....	38
(40)	Sanciones.....	38
(41)	Hechos relevantes.....	39
(42)	Hechos posteriores .....	39
(43)	Información por segmento .....	39
	Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones .....	40
	Anexo B) Estado de resultados devengados y realizados .....	41
	Anexo C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos .....	41

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (1) Información general

El Fondo de Inversión Singular Private Equity II, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión no Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 3600, Oficina 202, Segundo Piso, Comuna las Condes, Chile. Con fecha 2 de abril de 2024 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 90% de sus activos, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión denominado “The Veritas Capital Fund IX, L.P.”, constituido de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante el “Fondo Extranjero”), administrado o asesorado por Veritas Capital Partners IX L.L.C. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas. El objetivo principal del Fondo Extranjero es invertir en compañías o sociedades que proporcionan a clientes gubernamentales productos y servicios críticos, principalmente relacionados con la tecnología o con soluciones basadas en ella o a entidades privadas relacionados con la administración pública y en instrumentos de deuda u otros valores relacionados con lo anterior. La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo Extranjero (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el numeral 2.1 del Reglamento Interno. El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo Extranjero y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

El fondo es administrado por la sociedad Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. El Fondo inició sus operaciones con fecha 18 de diciembre de 2024 fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo no tiene aportantes con control o influencia significativa.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 14 años a contar del inicio de operaciones del Fondo. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 27 de marzo de 2025.

La información contenida en este documento es de carácter pública y el reglamento interno puede ser extraído desde las siguientes Páginas Web:

- <https://www.singularam.cl/>

- <https://www.cmfchile.cl/>

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (2) Resumen de criterios contables significativos

### (2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo de Inversión Singular Private Equity II han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

#### (b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

#### (c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Singular Private Equity II cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024  
Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.1) Bases de preparación (continuación)

##### (d) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.1) Bases de preparación (continuación)

##### (e) Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### (2.2) Conversión moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local y extranjero, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. La Administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas del estado de situación financiera. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente informado por RiskAmerica, el cual es calculado diariamente en base al cierre de Bloomberg. La variación que se produce entre este valor y el dólar observado no son significativos para los estados de situación financiera tomados en conjunto.

Moneda	Al 31/12/2024
Dólares	994,92

#### b) Transacciones y saldos

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el respectivo Reglamento Interno.

### (2.3) Activos y pasivos financieros

#### Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### (a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

### (2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

#### (b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### (c) Medición inicial

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### (d) Baja

#### (i) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

### (2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

#### (ii) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

### (e) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### (f) Estimación del valor razonable

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero:

- (i) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros;
- (ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio. Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:
- (iii) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### (f) Estimación del valor razonable (continuación)

- (iv) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y
- (v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

### (2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### (2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

#### (i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI). En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### (2.6) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

### (2.7) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

### (2.8) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### (2.9) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

### (2.10) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### (2.11) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

### (2.12) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

## (3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no existen cambios contables.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## **(4) Políticas de inversión del fondo**

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero:

(i) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros.

(ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(iii) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(iv) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y

(v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas.

## **(5) Administración de riesgos del Fondo**

La gestión de riesgos de Fondo de inversión Singular Private Equity II se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

### (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

#### (i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad The Veritas Capital Fund IX, L.P La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. Adicionalmente, el fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a riesgos cambiarios.

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	31/12/2024 MUS\$
participación Fondos de Inversión y derechos preferentes	Dólares	167

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, sobre Políticas de inversión del fondo.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

### (a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### (ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, e invierte principalmente en la sociedad The Veritas Capital Fund IX, L.P., en conformidad al Reglamento Interno.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	31/12/2024 MUS\$	% Total de Activos
Participación en Fondos de Inversión y derechos preferentes	Dólares	167	84,3434

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Los siguientes cuadros muestran la estructura de los activos y pasivos del fondo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros:

#### Liquidez esperada de los activos mantenidos:

##### 31 de Diciembre de 2024

Item	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	31	-	-	-	-	31
Activos Financieros a valor razonable	-	-	-	-	167	167
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>167</b>	<b>198</b>
% del total de activos financieros	15,66	-	-	-	84,34	100

#### Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

##### 31 de Diciembre de 2024

Item	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2	-	-	-	-	2
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	-	-	7
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (b) Gestión de riesgo de capital

Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

#### (c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. establece que todas las inversiones se valorizarán a valor razonable. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

#### (d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. El monitoreo de riesgos lo realiza el oficial de cumplimiento de la AGF.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (6) Juicios y estimaciones contables críticas

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (a) Activos

##### Títulos de renta variable

Item	31/12/2024 MUS\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-
Certificados de depósitos de valores	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	167

##### Títulos de deuda

Item	31/12/2024 MUS\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de Securitización	-
Cartera de créditos y cobranza	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>167</b>

#### (b) Efecto en resultados

	31/12/2024 MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	-
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	-
Total (pérdidas) / ganancias	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total (pérdidas) / ganancias	-

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

#### (c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	167	167	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	84,3434
<b>Subtotal</b>	-	167	167	84,3434

Títulos de deuda

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(c) Composición de la cartera (continuación)**

Inversiones No Registradas

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<hr/>				
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	<b>167</b>	<b>167</b>	<b>84,3434</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

	<b>31/12/2024</b> <b>MUS\$</b>
Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	
Saldo inicial	-
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	
Aportes de instrumentos	-
Compras	
Ventas	-
	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	-

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Participación en Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	167	<b>167</b>
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	-	-	167	<b>167</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### **(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado. Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible. Para aquellos activos financieros cuyos inputs no están basados en datos de mercado observables y se requiere ajustes o supuestos para determinar el valor son clasificadas como Nivel 3. Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de cierre de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora. El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

### **(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros resultados integrales.

### **(9) Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

### **(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

### **(11) Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

**(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones ni cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**(14) Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee préstamos.

**(15) Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros pasivos financieros

**(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>
	<b>MUS\$</b>
Servicios de B.O.	7
<b>Total</b>	<b>7</b>

**(17) Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados.

**(18) Otros activos y pasivos**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

**(19) Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta intereses y reajustes en sus resultados.

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

## (21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2024
	MUS\$
Efectivo en Banco	31
<b>Total</b>	<b>31</b>

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

## (22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2024 tienen un valor cuota de DO 93,2379 para la Serie A y USD 95,4547 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

Los movimientos de cuotas del fondo son los siguientes:

31 de Diciembre de 2024

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
18 de Diciembre de 2024	-	-	38	38
TOTAL	-	-	38	38

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
18 de Diciembre de 2024	-	-	1.939	1.939
TOTAL	-	-	1.939	1.939

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (22) Cuotas emitidas (continuación)

Los movimientos de cuotas del fondo son los siguientes:

31 de Diciembre de 2024

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	38	38	38
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	1.939	1.939	1.939
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>1.939</b>	<b>1.939</b>	<b>1.939</b>

A continuación, se presenta el Registro de los 12 principales aportantes al 31 de diciembre de 2024 para la Serie I del fondo, la cual es la más representativa:

Nombre Aportante	Rut	Cuotas	% Propiedad
Compañía De Seguros Confuturo SA	96571890-7	384	19,80 %
Penta Vida Cia de Seguros	96812960-0	384	19,80 %
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70009410-3	230	11,86 %
Inversiones Macro SpA	76392863-2	192	9,90 %
Inversiones San Benito SA	96544460-2	115	5,93 %
MBI CORREDORES DE BOLSA SA	96921130-0	109	5,62 %
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	92	4,74 %
Inversiones San Gregorio Limitada	96631390-0	76	3,92 %
Inversiones Torreburu SpA	76863492-0	76	3,92 %
Inversiones Convento Viejo Ltda	76015061-4	57	2,94 %
El Convento Investments S.A.	76649730-6	38	1,96 %
Costanera Investments SA	76649900-7	38	1,96 %
<b>Total</b>		<b>1.791</b>	<b>92,35 %</b>

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS. siguiente, pudiendo la Administradora o la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no ha repartido dividendos.

## (24) Rentabilidad del Fondo

Serie A			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(6,7621)	-	-
Nominal Ajustada	(6, 7621)	-	-

  

Serie I			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(4,5453)	-	-
Nominal Ajustada	(4,5453)	-	-

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

**(25) Valor económico de la cuota**

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo, no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

**(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

**(27) Excesos de inversión**

Durante el período al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

**(28) Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

**(29) Otras garantías**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otras garantías.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

**(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

A continuación, se detalla la custodia de valores al 31 de diciembre de 2024:

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2024

Entidades	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	167	100,00	84,3434
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>167</b>	<b>100,00</b>	<b>84,3434</b>

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

## (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

### (a) Remuneración de administración fija anual:

#### UNO.SERIES

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en dos series de cuotas, denominadas Series A y Serie I. Las Cuotas del Fondo solamente podrán ser adquiridas por Inversionistas Especiales.

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Moneda en que se pagarán las disminuciones de capital
A	Aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción efectuados por Aportantes, por un monto superior a 200.000 Dólares e igual o inferior a 1.000.000 Dólares	100 Dólares	Dólares	Dólares
I	Aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción efectuados por Aportantes o sus Personas vinculadas*, en conjunto, por un monto superior a 1.000.000 Dólares.	100 Dólares	Dólares	Dólares

\*Para efectos del presente Reglamento Interno, por "Personas Vinculadas" a un Aportante se entiende: /i/ las personas relacionadas indicadas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045; y/o /ii/ las personas que han contratado el servicio de administración de cartera o de asesoría en inversiones con una misma entidad que el Aportante.

#### DOS. REMUNERACIÓN DE CARGO DEL FONDO

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 1,19% IVA incluido	No Aplica
I	Hasta un 0,2975% IVA incluido	No Aplica

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (31) Partes relacionadas (continuación)

#### (a) Remuneración de administración fija anual:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta el porcentaje indicado precedentemente. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor de los aportes comprometidos a la respectiva Serie (suscritos y por suscribir) en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, con fecha 10 de marzo de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La remuneración fija se pagará trimestralmente dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

En el evento que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar la remuneración fija referida en el plazo indicado, éstas quedarán como una cuenta por cobrar en favor de la Administradora que será pagada tan pronto como el Fondo cuente con tales recursos.

Se señala expresamente que las comisiones de colocación antes señaladas no constituyen bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo Extranjero

#### Pasivo por concepto de remuneración:

	31/12/2024
	MUS\$
Remuneración por Pagar AGF	2
<b>Total</b>	<b>2</b>

#### Gasto por concepto de remuneración:

	31/12/2024
	MUS\$
Remuneración de Administración AGF	2
<b>Total</b>	<b>2</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (31) Partes relacionadas (continuación)

#### (b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora no mantiene cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2024

#### (c) Transacciones con personas relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2024, las personas relacionadas al fondo no mantienen cuotas en calidad de aportantes del mismo.

### (32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
PÓLIZA Nº 224102091	Compañía De Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000,00	02-04-2024	10-01-2025

### (33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta resultado en venta de instrumentos financieros.

### (34) Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta resultados por dividendos.

### (35) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no presenta otros gastos de operación.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

31 de Diciembre de 2024

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31-12-2024	93,2379	93,2379	4	1

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31-12-2024	95,4547	95,4547	185	19

### (37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene inversiones en filiales o coligadas.

### (38) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2024, no existen otros ingresos.

### (39) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2024, no existe remuneración por concepto de Comité de Vigilancia.

### (40) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024

### (41) Hechos relevantes

Para el período al 31 de diciembre de 2024, se informan los siguientes hechos relevantes:

- Por instrumento privado de fecha 10 de enero de 2024, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecidos en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.
- La garantía constituida para el fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente:

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II N° 224102091 por la suma de UF 10.000 (diez mil unidades de fomento) emitido por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., con fecha 02 de abril de 2024 y con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen otros hechos relevantes que informar.

### (42) Hechos posteriores

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II N° 01-23-034311 por la suma de UF 10.000 (diez mil unidades de fomento) emitidos por Aseguradora Porvenir S.A., con fecha 10 de enero 2025 y con vencimiento 10 de enero 2026.

Para el período entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

### (43) Información por segmento

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estado complementario a los estados financieros  
por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024

### Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional	Extranjero	Total	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	167	167	84,3434
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>167</b>	<b>167</b>	<b>84,3434</b>

# FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estado complementario a los estados financieros  
por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024

## Anexo B) Estado de resultados devengados y realizados

31/12/2024  
MUS\$

### ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)</b>	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-
Valorización de bienes raíces (-)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-
Valorización de bienes raíces (+)	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>(9)</b>
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(2)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(7)
Otros gastos (-)	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>(9)</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY II

Estado complementario a los estados financieros  
por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024

### Anexo C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

	31/12/2024 MUS\$
<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>(9)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	-
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-
Gastos del ejercicio (-)	(9)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-
<b>PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
<b>AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)</b>	<b>(9)</b>